

FERROVIAL, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Cintra Infraestructuras,S.A.U. ("Cintra") filial de Ferrovial dedicada al negocio de autopistas, ha alcanzado un acuerdo para la venta del 60% de su participación en Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Limitada (Cintra Chile) a la empresa colombiana ISA. El importe de la transacción asciende, aproximadamente, a 209 millones de euros (7.150.000 de Unidades de Fomento).

Adicionalmente, el comprador tiene una opción de compra y Cintra una opción de venta por el 40% restante del capital.

La efectividad de la operación queda sujeta a la realización de las notificaciones y obtención de las autorizaciones y registros que resulten pertinentes en España, Colombia, Chile y en las demás jurisdicciones en que están presentes las entidades participantes en la operación.

El resultado neto consolidado (después de impuestos), se estima, según cálculos preliminares, en aproximadamente 250 millones de euros incluyendo en este importe tanto la venta del 60% de la participación de Cintra en dicha sociedad como el ejercicio de las opciones de compra-venta existentes.

Dicho resultado se reconocería en el ejercicio 2010 una vez obtenidas las autorizaciones y registros mencionados anteriormente.



Cintra Chile integra cinco tramos de autopista de la Ruta 5, que recorren 907 kilómetros desde la ciudad de Santiago de Chile a la ciudad de Río Bueno. Este eje de infraestructuras es clave en las conexiones norte-sur del país.

Madrid, a 29 de diciembre de 2009

D. Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario no Consejero de FERROVIAL, S.A.